

ÍNDICE

PARTE I. EL PARADIGMA DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA

1. LA JUSTICIA RESTAURATIVA.

1.1. Concepto y origen de la justicia restaurativa.

1.1.1. Concepto.

1.1.2. Origen.

1.2. Factores favorecedores de la aparición de la justicia restaurativa.

1.2.1. Los movimientos sociales.

1.2.2. El nacimiento de la Victimología.

1.2.3. Los Alternative Dispute Resolutions (ADR).

1.3. Los instrumentos normativos internacionales que recomiendan la práctica de la justicia restaurativa.

1.3.1. Normativa de las Naciones Unidas.

1.3.2. Normativa Europea.

1.3.2.1. El Consejo de Europa.

1.3.2.2. La Unión Europea.

1.4. Principios y fundamentos de la justicia restaurativa.

1.5. Justicia Restaurativa vs. Justicia Retributiva.

2. PROCEDIMIENTOS RESTAURATIVOS: FUNDAMENTOS Y TIPOS.

2.1. Introducción.

2.2. Fundamentos.

2.3. Principales tipos de programas restaurativos.

3. LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL SISTEMA PENAL: UN ANÁLISIS DESDE LA ACTIVIDAD NORMATIVA DE LAS NACIONES UNIDAS.

3.1. La promoción de la justicia restaurativa en materia penal en los Congresos Internacionales de las NN.UU.

3.1.1. Introducción.

3.1.3. El Congreso de 1985.

3.1.4. Del Octavo al Decimocuarto Congreso.

3.2. La justicia restaurativa en los sistemas de justicia penal: evaluación y diagnóstico.

3.3. La concreción de la justicia restaurativa: propuestas.

PARTE II. LA MEDIACIÓN PENAL COMO INSTRUMENTO DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA

1. EXPRESIONES DE LA JUSTICIA RESTAURATIVA: LA MEDIACIÓN.

2. EL MARCO NORMATIVO QUE PERMITE LA MEDIACIÓN COMO MÉTODO EXTRAJUDICIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

2.1. En el ámbito Internacional.

2.1.1. La normativa de las Naciones Unidas.

2.1.2. El Derecho Europeo.

2.1.2.1. El Consejo de Europa.

2.1.2.2. La Unión Europea.

2.2. En el Derecho español.

2.2.1. El marco constitucional.

2.2.2. El Código Penal.

2.2.3. La Ley de Enjuiciamiento Criminal.

3. LA MEDIACIÓN PENAL.

3.1. Concepto y naturaleza jurídica.

3.2. Principios rectores.

3.3. Las fases del procedimiento de mediación.

3.3.1. Fase de contacto o información.

3.3.2. Fase de acogida

3.3.3. Fase de encuentro dialogado.

3.3.4. Fase de acuerdo.

3.3.5. Fase de ejecución.

3.4. La figura del mediador.

4. MEDIACIÓN PENAL Y PROCESO.

4.1. La mediación preprocesal.

4.2. Mediación intraprocésal: fases procesales para la derivación, en el proceso penal de adultos.

4.2.1. Aspectos comunes de la derivación a mediación intrajudicial en el ámbito penal.

4.2.1.1. Cuestiones previas.

4.2.1.2. La decisión de derivar a mediación.

4.2.1.3. Fase de contacto o de información de las partes.

4.2.1.4. Situaciones especiales de las víctimas.

4.2.1.5. Plazo para realizar la mediación.

4.2.1.6. Acuerdo de mediación.

4.2.2. Mediación en la Fase de Instrucción.

4.2.3. Mediación en la Fase de Enjuiciamiento.

4.2.4. Mediación en la Fase de Ejecución.

4.2.5. Mediación postsententiam.

4.3. Mediación penal y el respeto a los principios constitucionales y a las garantías penales.

5. INFRACCIONES PENALES SUSCEPTIBLES DE REMISIÓN A MEDIACIÓN PENAL.

5.1. Criterios de selección de los casos.

5.2. Situaciones que cuestionan la idoneidad de la mediación.

5.2.1. En atención a la infracción penal cometida. Especial referencia a la posibilidad de mediación en los supuestos de violencia de género.

5.2.2. En atención al victimario.

5.2.3. En atención a la víctima.

6. LA MEDIACIÓN PENAL EN LOS ESTADOS DE LA UNIÓN EUROPEA.

6.1. Introducción.

6.1.1. La mediación penal la práctica.

6.1.1.1. Fundamento jurídico.

6.1.1.2. Momento procesal para la práctica de la mediación penal.

6.1.1.3. Responsable de derivación de casos.

6.1.1.4. Infracciones susceptibles de mediación penal.

6.1.1.5. Órgano competente para su aplicación.

6.1.1.6. La figura del mediador.

6.1.1.7. Conclusión.

7. EXPERIENCIAS DE MEDIACIÓN PENAL EN ESPAÑA.

7.1. Tendencia actual en el Derecho penal y procesal penal.

7.2. Programas de mediación penal en las Comunidades Autónomas.

8. EL FUTURO DE LA MEDIACIÓN PENAL EN ESPAÑA.

BIBLIOGRAFÍA

SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS